

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

30559 *JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ ROSADO,
ALEXANDRA MOGNEAG, BAMBINOS, CB*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1455/2010, ejecución número 152/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a Elena Esteluta Banu, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 01/08/11, declarando en situación de insolvencia total a las empresas demandadas José Ignacio González Rosado, Alexandra Mogneag, Bambinos, CB, por importe de 528,66 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 13 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110067790-1